SEÑORES ACCIONISTAS DE

CONSTRAPE S. A

Fco de Orellana, 23 de abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2011.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2011, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios que prestó la empresa, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2011 totalizaron **$845.081,00**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzan la suma de **$817.658,17**

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2011 la empresa ha generado una utilidad de **$27.422,83**

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2012 pongan mucha precaución y previsión, debido a que el país no tiene una estabilidad política de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes beneficios. Y sobre todo mantener ese ahínco y empeño por el bienestar de la empresa y engrandecimiento del país.

Atentamente.

Angel Ramón Jaramillo
COMISARIO CIA CONSTRAPE S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO